



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente
SECRETARIA DE AMBIENTE

USHUAIA, 23 de abril de 2025

VISTO, el Expediente MPA-E-22591-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Compulsa Abreviada N° 59/2025 – RAF 560, “s/reparación vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio JGK 122, perteneciente a la Dirección General de Gestión Ambiental, Secretaria de Ambiente-M.P. y A.”, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que a través de Resolución Ss.C.A.N° 37/25, se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 59/2025, adjunta en orden 52.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota de fecha 08 de abril del año en curso, adjunta en orden 71, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa Compulsa Abreviada a la firma DUBOIS, DIEGO JESUS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 8.770.571,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23, N° 3127/24 - Anexo I y N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa Compulsa Abreviada a la firma DUBOIS, DIEGO JESUS, C.U.I.T. N° 20-37286471-1, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 8.770.571,00), referente a la reparación vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio JGK 122, perteneciente a la Dirección General de Gestión Ambiental- Secretaria de Ambiente-M.P. y A. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.A. N° 121/25.-

G. T. F.
F.E.B